



SECCIONES

EL TIEMPO

MI SUSCRIPCIÓN

CARLOS

JUSTICIA | CORTES | CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO | INVESTIGACIÓN | DELITOS | SERVICIOS | JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ | PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Hola Carlos el correo chriveraramirez@gmail.com no ha sido verificado. [VERIFICAR CORREO](#)

NOTICIA

CORTES

Corte da plazo a 10 días a Ricardo Roa para que entregue datos relacionados con los ingresos y gastos de la campaña Petro Presidente



NOTICIA

CORTES

Corte da plazo a 10 días a Ricardo Roa para que entregue datos relacionados con los ingresos y gastos de la campaña Petro Presidente

Ricardo Roa presidente de [Ecopetrol](#) FOTO: Néstor Gómez. Archivo EL TIEMPO

Alto tribunal amparó los derechos de petición y de acceso a la información de una periodista que pidió información al entonces

gerente de campaña.

Compartir



JESÚS ANTONIO BLANQUICET

Periodista Judicial

05 de julio 2024, 04:44 P.M.

Actualizado:06.07.2024 00:00

+ Ver Más

Unirse a whatsapp



Compartir



Comentar

▶ Escuchar Artículo

Ver Resumen ▾

La Corte Constitucional consideró que la información relacionada con la financiación de las campañas electorales es de interés público. **A esta conclusión llegó luego de estudiar el caso de una periodista que solicitó a Ricardo Roa Barragán**, en su condición de gerente de la campaña del candidato Gustavo Petro, información relacionada con los gastos de la contienda política.

Conforme a los criterios de

T The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados



DELITOS 12:00 A.M.

Salvatore Mancuso podría quedar libre en las próximas horas: juez de...



CORTES JULIO 5 DE 2024

Corte Constitucional falla a favor de una adolescente a quien se L...



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

(Lea: Urgente: esta es la hoja de ruta que planteó la Policía para enfrentar los delitos de alto impacto que afectan al ciudadano del común)

La Sala Segunda de Revisión resolvió la tutela presentada por la periodista Jineth Alicia Prieto Velasco, y **decisión amparar los derechos de petición y de acceso a la información de la accionante y ordenó al accionado responder una serie de preguntas** sobre los gastos de la campaña política, el registro de aquellos y su reporte ante las autoridades electorales.

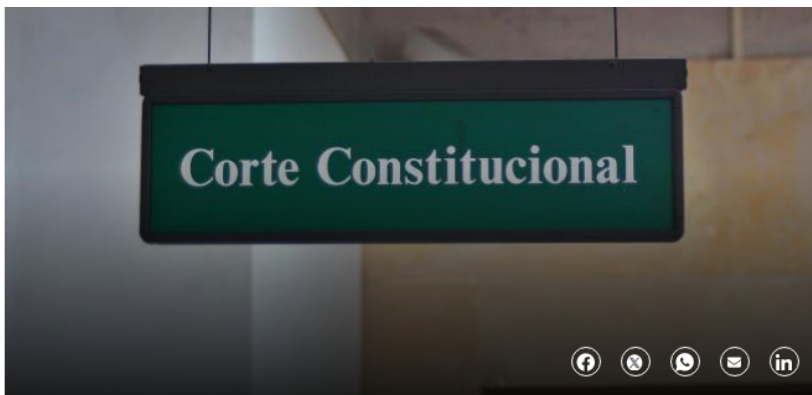
De acuerdo con la Corte, **la periodista invocó el amparo luego de que el gerente de la campaña electoral no respondiera** una solicitud de información sobre los gastos de esta y otros temas relacionados.

“Las decisiones de instancia declararon improcedente la tutela al considerar que el demandado: no presta un servicio público, no ejerce funciones públicas o actividades que comprometan el interés general y no ostenta una posición que someta a la accionante a una situación de indefensión o subordinación”, señaló la Corte.

La Corte Constitucional, a través de su Sala de Revisión, con ponencia del magistrado Juan Carlos Cortés González, recordó que el derecho de petición **“resulta determinante para la efectividad de los mecanismos de la democracia participativa**, dado que permite garantizar otros derechos constitucionales, como los de acceso a la información, la libertad de expresión y la participación política”.

- 🔗 Corte Constitucional falla a favor de una adolescente a quien se le negó seguir sus estudios en la jornada nocturna
- 🔗 Cayó menor de edad señalado de ser el sicario que asesinó a la comerciante Angélica María Herrera. Esto se sabe





Corte Constitucional.

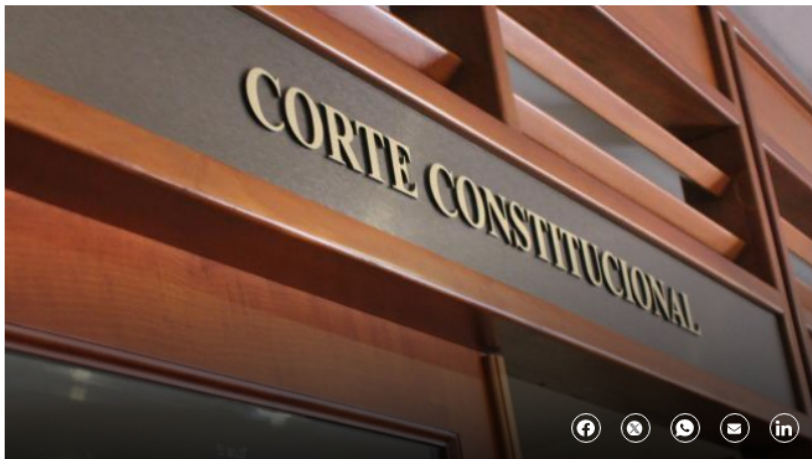
FOTO: Cortesía

De igual forma, reiteró que el acceso a la información “es una garantía fundamental” cuyo ejercicio **goza de protección jurídica y, a la vez, implica obligaciones y responsabilidades.**

Resaltó la Corte que la jurisprudencia de la corporación ha establecido que en esta materia, “los periodistas tienen una protección constitucional especial”, porque ejercen una función de particular importancia en la sociedad.

De esta manera, la Sala concluyó que el gerente de una campaña electoral a la Presidencia de la República “es su representante oficial” y tiene deberes de reporte, garantía de veracidad y conservación de los datos de ingresos y gastos, y rendición de cuentas, incluso con posterioridad a la realización de los comicios.

Por último, la Sala resaltó que los derechos de petición y de acceso a la información de periodistas “**tienen especial protección constitucional, en especial cuando se trata de asuntos de relevancia social,** como ocurre con las campañas electorales a la Presidencia de la República”.



La medida fue ordenada por la Corte Constitucional.

FOTO: Cortesía Corte Constitucional

En el caso concreto, la Corte concluyó que el representante oficial de la campaña electoral accionado, como consecuencia de las funciones y deberes derivados de dicha condición, tenía la **obligación de responder la petición presentada por la periodista en el presente asunto.**

Por tal motivo, la Sala de Revisión le ordenó al Ricardo Roa que, en un término de 10 días hábiles, “emita una respuesta de fondo, clara, precisa y congruente con lo solicitado por la accionante. Igualmente, deberá tener en cuenta que según el inciso 3 del artículo 32 de la Ley 1427 de 2011, las organizaciones y personas privadas solo podrán invocar la reserva de la información solicitada en los casos expresamente establecidos en la Constitución y la ley”.

Redacción Justicia:

Ponte al día

Lo más visto

ASIA 05:20 A.M.

El principal organizador de evento religioso en el que murieron 121 personas en la India se entregó a la Policía: 'Prometimos que no pediremos ninguna fianza anticipada, ni acudiremos a ningún tribunal'



FINANZAS PERSONALES 05:00 A.M.

Los aspectos económicos de las copropiedades



ASIA 04:30 A.M.

Al menos 25 personas palestinas han muerto en ataques israelíes en el centro de la Franja de Gaza



EUROPA 03:15 A.M.

Drones ucranianos incendian dos depósitos de combustible en región meridional de Rusia



CINE Y TV 01:20 A.M.

Reportaje gana Premio Gabo en la categoría 'Cobertura' tras ser realizado por más de 30 periodistas sobre la Amazonía



Más noticias de Justicia:

- 🔗 **Crudo informe sobre la violencia contra la población LGBTQ+: Clan del Golfo amenaza a la población diversa y usa el abuso sexual para el cobro de extorsiones**
- 🔗 **Consejo de Estado dejó a salvo la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque**

RELACIONADOS | CORTE CONSTITUCIONAL | RICARDO ROA BARRAGÁN | CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2022
CUENTAS | JUSTICIA | JESÚS BLANQUICET

Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

JESÚS ANTONIO BLANQUICET
Periodista Judicial
05 de julio 2024, 04:44 P.M.
Actualizado:06.07.2024 00:00

- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

Artículos en tendencia



Colombia, ¡con toda la fuerza! La meta, vencer a Panamá...

1 comentario



Néstor Lorenzo, antes del Colombia vs. Panamá en la Cop...

3 comentarios



Copa América 2024: Canadá eliminó a Venezuela y será ri...

1 comentario

Conversación

SEGUIR

CERRAR SESIÓN

CR Escriba aquí, Carlos Rivera

TODOS LOS COMENTARIOS

LOS MÁS RECIENTES

BG Bernardo Gomez Vasquez Gomez Vasquez · HACE 1 HORA
Las instituciones van poniendo en su sitio a la arbitrariedad y al fraude. Un triunfo tramposo basado en la violencia de las primeras líneas, la violación de topes, dineros de dudosa procedencia y pactos con forajidos, como el pacto de la Picota. Ojalá el país pueda llevar a juicio y sancionar al máximo responsable.


RESPONDER


MB Martina Bacci · HACE 3 HORAS
Juicio político
<http://estuobligacion.org/p/322/Control-a-extra%C3%B1o-contrato-de-la-Registradur%C3%ADa-con-la-empresa-esp%C3%B1ola-Indra-cue>
<https://juiciopoliticoapetro.com/>
<https://www.youtube.com/watch?v=ndkI9SSjqbo>

RESPONDER

CARGAR MÁS COMENTARIOS

CONVERSACIONES ACTIVAS

 El duro ataque del presidente Gustavo Petro a alcaldes de la...
21

 Segundo tiempo
3

DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

 App Store  Google play
 AppGallery

Empodera tu conocimiento

FINANZAS PERSONALES

Lotería de Medellín, Santander y Risaralda: vea los resultados y números ganadores del último sorteo del 5 de julio

SECTORES

Se apaga el sueño del primer laboratorio legal de coca de los indígenas nasas de Páez, en Cauca

FINANZAS PERSONALES

Colsubsidio tiene múltiples vacantes de trabajo disponibles con salarios de hasta \$18 millones e cómo puede aplicar?

FINANZAS PERSONALES

Liquidación de Forever 21 | La cadena de moda anuncia que sus prendas están a mitad de precio en Colombia

SECTORES

Guerra de bancos por bajar sus tasas de interés ilusiona a constructores con mayores ventas de viviendas

Más noticias



CORTES 12:00 A.M.

Corte da plazo a 10 días Ricardo Roa para que entregue datos relacionados con los ingresos y gastos de la...



CORTES JULIO 5 DE 2024

Corte Constitucional falla a favor de una adolescente a quien se le negó seguir su estudio en la jornada nocturna



CORTES JULIO 5 DE 2024

Consejo de Estado dejó a salvo la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque



CORTI

Corti Procurrente vigil

EL TIEMPO Boletines

Convierte tu correo en una fuente de información digital.

¡Regístrate a nuestros boletines!

INSCRIBETE AQUÍ

Únete a la conversación

“ **Todos tenemos algo por decir** Cuéntanos tu opinión sobre este artículo ”

LEER TODO 8 COMENTARIOS

Nuestro mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

CALI JULIO 5 DE 2024

A través de una 'cápsula del tiempo' cooperativa colombiana proyecta su futuro

Acto simbólico de Coomeva en el marco de sus 60 años de existencia.



BARRANQUILLA JULIO 5 DE 2024

El Parque Universal, uno de los más grandes de Barranquilla, quiere recuperar su historia



OTRAS CIUDADES JULIO 5 DE 2024

Tras deslizamientos, cierran la vía Alto de La Línea, sentido Quindío - Tolima: se recomienda tomar rutas alternas

Las autoridades hacen presencia en el lugar.



OTRAS CIUDADES 12:00 A.M.

Vídeo: joven que iba como parrillero en una moto en Manizales falleció tras chocar con tractomula que daba reversa



OTRAS CIUDADES JULIO 5 DE 2024

Indígenas de la Alta Guajira interponen incidente de desacato, ante la Corte, contra director de la UNGRD



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



